

**RESOLUCIÓN de 25 de mayo 2016, del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3), por la que se convocan Ayudas a la Movilidad Internacional de estudiantes de GRADO para el curso académico 2016/2017, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea.**

### CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertida la incorrección de algunas condiciones en el punto 1 de la convocatoria, REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

#### DONDE DICE:

5. Tener acreditado un **nivel de idiomas mínimo** correspondiente a **B1** según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en el momento de presentar la solicitud. Asimismo, será recomendable disponer de la acreditación específica para aquellas plazas en las que se solicite, según se indica en el **Anexo I** de la convocatoria. A estos efectos, sólo se considerarán válidos los certificados admitidos por el ceiA3 para acreditar la competencia en lengua extranjera, que pueden consultarse en el **Anexo III** de la presente convocatoria.

#### DEBE DECIR:

5. Sin ser un requisito excluyente para participar en la presente convocatoria, **se recomienda** tener acreditado un **nivel de idiomas mínimo** correspondiente a **B1**, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en el momento de presentar la solicitud, o en su caso, el nivel e idioma recomendado según se indica en el **Anexo I** de la convocatoria. A estos efectos, sólo se considerarán válidos los certificados admitidos por el ceiA3 para acreditar la competencia en lengua extranjera, que pueden consultarse en el **Anexo III** de la presente convocatoria. La decisión sobre la aceptación del estudiante en base a la posesión de este certificado dependerá, en última instancia, de la universidad de destino.

En Córdoba, a 3 de junio de 2016  
**ENRIQUE QUESADA MORAGA**  
COORDINADOR GENERAL DEL ceiA3



Código Seguro De Verificación:	ENTkcCvyW3Hw001X0FvqbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga	Firmado	03/06/2016 10:42:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/ENTkcCvyW3Hw001X0FvqbQ==">https://sede.uco.es/verifirma/code/ENTkcCvyW3Hw001X0FvqbQ==</a>		

